

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo detectado error en la fecha del anuncio publicado el día 30 de junio de 2016, número 154, referido a la aprobación de la modificación de crédito número 3/2016: donde dice, “a 30 de julio de 2016”; debe decir, “16 de junio de 2016”, por lo que queda como sigue:

“Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de mayo de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 3/2016.

Se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas”.

Fuente el Saz de Jarama, a 16 de junio de 2016.—La alcaldesa-presidenta, María José Moñino Muñoz

(03/24.655/16)

